

MENSAGE

DEL LIBERTADOR

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

—A LA—

CONVENCION NACIONAL.



LIMA--1855.

IMPRESA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS.

SS. Diputados:

La Providencia ha querido terminar su obra, y coronar, con el grande hecho de la Convencion Nacional, la série admirable de acontecimientos, con que ha salvado al Pueblo Peruano. Yo, que he visto de cerca realizadas sus miras, vengo á manifestaros los pasos con que hemos sido guiados desde el primer dia de la revolucion, hasta el que alumbra á este Santuario de la Ley, ocupado por los Representantes del pueblo para llenar su sublime mandato.

A vosotros, que vais á sostituir la indispensable dictadura de la revolucion con la Ley creadora del órden y de la paz; á vosotros, que, inspirados por el interés supremo del porvenir, y aleccionados por la severa experiencia del pasado, vais á sancionar los principios de moral y de justicia que han de realizar las instituciones nacionales; á vosotros, que elevados sobre toda pasion mezquina, vais á establecer la derivacion de los poderes públicos, de sus mas puras fuentes; á vosotros toca apreciar la situacion en toda su inmensa importancia y percibir todos los hechos en su mas elevado encadenamiento: á vosotros toca responder al Perú y á la humanidad del modo cómo desempeñareis la elevada mision que se os ha impuesto.

La Ley que conserva, la actividad que adelanta, obraban juntas sobre los ricos elementos que ofrece el país, desde que la paz se estableció en el año 1845. La Hacienda se organizaba, el crédito subía en todas partes, el poder público se robustecía y la confianza era la base de la prosperidad nacional. Pero, elevado al poder en 1851 un partido que adoptó por sistema sacrificarlo todo al interés individual, se perdió el sentimiento de justicia en las deliberaciones, de economía en la administración, de rectitud en la política, y la desconfianza se derramó por todas partes, la sociedad se fraccionó en partidos que se hicieron la guerra, la autoridad oprimió en lugar de proteger, los caudales públicos fueron dilapidados con espantosa profusión y se sintió la imposibilidad de que ese Gobierno subsistiese al frente de los destinos del país, que conducía irremisiblemente al abismo.

Desde entónces la revolución estaba hecha: la Nación oprimida en el interior, humillada en el exterior, y saqueada en todas partes, pedía con urgencia un remedio supremo.

Acababa de reunirse el Congreso del 53: grandes operaciones de hacienda debían consumir la ruina del Erario; y en esta ocasión angustiosa un ciudadano esclarecido hizo un solemne llamamiento á la Nación para que se salvase por sí misma. Desde esa época, á la revolución moral sucedieron los hechos. Fermentó por todas partes el espíritu de resistencia, el Poder no fué obedecido sino por la fuerza, y en Ica, y en Chiclayo, y en Cajamarca, y en Junin se desconoció la funesta administración del 51, y cada uno de esos pueblos buscó en los azares del porvenir una garantía que le negaba de un modo absoluto el Gobierno de entónces.

Con profunda ansiedad era la Nación toda espectadora de la suerte de los pueblos sublevados; ellos no tenían sino entusiasmo: les faltaba armas, recursos, caudillos, unidad sobre todo. La suerte del país, amenazaba ser de horror y de anarquía: porque el Gobierno no podía sostenerse, ni tampoco los pueblos aislados podían reemplazarle con un poder que salvase la unidad social, Ica, y á su cabeza el caudillo que dió la primera voz de la revolución, hizo prodijios de valor y de entusiasmo; armó sus hijos, y desafió impertérrita la fuerza que el Gobierno mandó para someterla; pero en vano las masas indisciplinadas é inermes redoblaron su coraje; centenares de víctimas cayeron en los campos de Saraja; y en ese día luctuoso, el 7 de Enero, parecía anegada en la sangre de los vencidos toda esperanza de libertad.

Pero Dios velaba sobre ella: en ese mismo día, Arequipa lanzaba un grito de guerra, que no habia de ser ahogado por todas las fuerzas juntas de la tiranía.

Yo, Señores Diputados, fuí el que, llenando mi deber en el año de 51, dejé tranquilo el solio de la primera magistratura para gozar el reposo de que harto tiempo estuve privado; y con infi-

nito sentimiento noté que la Nación seguía el camino de la ruina, impelida fatalmente por la administración: ví aproximarse la crisis, y con el interés del patriotismo, fluctuando entre el temor de la tiranía y el de la disolución social, me diriji al Jefe de la República, ofreciendo el único servicio que entónces creía posible á la ventura pública, como soldado y como ciudadano: los Pueblos me llamaban con instancia, confiaban en mí, y yo podía colocar su fé en servicio de la paz interior. Mi voz no fué escuchada, se interpretó arbitrariamente mi espíritu y mis intenciones, se me calumnió, se me prepararon pérfidos lazos; y entónces, yo, que tenía firme resolución de probar, con hechos, que mi patriotismo y mi desprendimiento se hallaban elevados sobre toda sospecha; yo, que gustoso obedecí la ley para resignar el poder en mi sucesor, tuve que hacer el mas grande de los sacrificios, y arrojar mi honra, con tanto esmero conservada, en las contingencias de una lucha larga é incierta: yo entónces no ví sino la posibilidad de servir á esta patria bajo cuyas enseñas ha encañecido mi cabeza, y me decidí á adoptar el único camino que se me habia dejado: tomar yo mismo la bandera de la reorganización social, aceptando el llamamiento del heroico Pueblo que habia jurado perecer, antes que continuar con un estigma de oprobio bajo la administración del robo.

En Arequipa pude palpar el frenético entusiasmo con que sostenía su causa. Los ciudadanos me rodearon y depositaron en mí toda la autoridad que pudiese conducir á salvarla de la suerte de Ica, de Huancayo, de Huarás, de Cajamarca, y para levantar la autonomía de la Nación, comprimida por el terror.

A las puertas de Arequipa tocaban ya las numerosas fuerzas que el Gobierno acumuló de todas partes: largos dias amagaron desde Paucarpata; pero en esos críticos momentos, el denodado pueblo, que jamas podré olvidar, redobló su actividad, sin distincion de edad ni de sexo, sirvió con asombrosa constancia, donde quiera que amenazaba el peligro; y el enemigo tembló á su vista: supo que; como Arequipa, se habian pronunciado los belicosos Pueblos de Moquegua y de Puno; y desesperado de vencer, abandonó el territorio, y dejó libre el Sur de la República.

Los Pueblos respiraron: Cuzco y Ayacucho se pronunciaron, y 1.^º quejas aisladas se reunieron en una voz universal, desconociendo el poder que las oprimia.

A los 29 dias de haber estado en Arequipa, salí con la 1.^ª Division por el camino del Norte, para favorecer el patriotismo contrariado en Condesuyos, para amenazar las fuerzas enemigas que se dirijian por mar y tierra hácia esta capital, y para seguir oportunamente al Cuzco, centro de los recursos y levantado como el coloso de la revolucion.

Destruídos los caballos del enemigo por el esfuerzo de los va-

lientes camanejos, que creció con la noticia de mi aproximacion, continué por la Villa de Cotahuasi; dejé en ella reorganizándose la Division Arequipa, y pasé á la capital de los Incas, donde se reunian, á las órdenes de un distinguido ciudadano, las Divisiones Puno y Cuzco.

Era necesario crear un ejército: la espontaneidad del movimiento regenerador, ofrecia hombres patriotas y decididos: pero no habia armas, vestuario ni dinero. Empleé pues la opinion omnipotente: faltaban fondos, y emití vales de crédito público, que la plaza no vaciló en aceptar: faltaban armas y celebré contratos para estimular el espíritu de empresa á vencer los riesgos de tan difícil comercio: faltaba plan, y me consagué á reunir y regularizar los elementos de toda clase que se hallaban dispersos en los Departamentos.

La voz de la revolucion habia llamado de todas partes á los proscritos peruanos, y entre ellos debian llegar el Gran Mariscal D. Miguel San Román y el general D. Manuel Ignacio de Vivanco. Ambos debian servir poderosamente á la causa pública, y vi en ellos dos colaboradores activos. Precisamente venian estos caudillos en la época mas oportuna: el General en Jefe no debia ser solo, en el Ejército de Operaciones que iba á emprender la campaña: las necesidades y accidentes de todo género, demandaban un auxiliar que gozase la confianza del país: tampoco podia dejarse el Sur sin un mandatario de extenso prestigio, que preservase á los Pueblos de las invasiones que Echenique intentaria, que asegurase la retaguardia del Ejército y le proporcionara los recursos necesarios para sus operaciones. Conforme á esta idea el General Vivanco fué llamado al Ejército y el Gran Mariscal San Román, investido con el cargo de General en Jefe del de reserva.

En medio de tan urjentes atenciones, no olvidé sin embargo, el hacer el bien que demandaban las circunstancias, barto lastimosas del comercio del Sur: sin el espíritu de alterar en manera alguna el estado de las relaciones con Bolivia; y usando meramente de la facultad que todo Gobierno tiene para establecer en su territorio las franquicias que convengan, suspendí la prohibicion del tráfico con Bolivia.—Era notorio que la medida hostil de la interdiccion no dañaba al enemigo sino sacrificando el Sur de la República.

El poder público no podia permanecer mas tiempo sin una forma determinada. De todas partes los pueblos me nombraban Presidente Provisorio, imponiéndome el deber de salvar la República: y acepté ese difícil cargo para los fines que ellos expresaron: para destruir la ominosa administracion de Echenique, y para practicar las reformas convenientes al progreso del país. En el decreto de aceptacion se crearon tambien los consejos

departamentales, como poderes auxiliares del Gobierno en cada territorio, y como una iniciativa de las municipalidades, que tanto reclama el progreso nacional.

El 1º de Mayo el Gobierno Provisorio se presentaba ante los pueblos del Perú y ante el Extranjero, con toda la magestad de su noble mision; y dió aviso de su existencia á los Gobiernos de las Naciones Extranjeras.

Uno de los primeros actos del poder fué de clamorosa justicia: se cobraba en Arequipa un derecho llamado de "Molinos", de origen municipal y que, aplicado por decreto de circunstancias al Erario Nacional, habia continuado largos años en el mismo destino. El Gobierno resolvió que desapareciera la injusticia y que la renta fuese devuelta á su primitivo objeto; en todas partes esta medida fué recibida con aplauso. Otro acto practicó de inevitable justicia; creó en el Cercado de Puno una Provincia, y salvó la extraña anomalía de carecer de administracion local el centro mismo de la accion Departamental. Se creó tambien una nueva Provincia que ahincadamente pidieron los pueblos del valle de Majes y que denominaron Castilla.

En esa época el ex-Presidente Echenique se gozaba, feroz, haciendo degollar por centenares á los vecinos de Huarás, y aprisionando cerca de mil que, encerrados en la fragata Mercedes, fueron sepultados en las aguas de la Roca Negra. Tantos sacrificios hechos por la libertad; agravaban mas las obligaciones del Gobierno Libertador.

Iba á emprenderse la campaña: los pueblos habian hablado: la administracion de Echenique no existia, y un Gobierno formal se habia establecido. Deber era de todos los empleados que la República mantiene, reconocer y sostener la voluntad Nacional solemnemente declarada, y era igualmente criminal el hacer la guerra á los pueblos bajo una faccion que habia cesado de gobernar legitimamente, ó permanecer pasivos espectadores de la lucha. Por un decreto, el Gobierno removió á los Jefes, Oficiales y otros empleados que continuasen en servicio del enemigo, pasado el término que designó.

A la par que el Gobierno se organizaba, que sus medidas se extendian sobre un teatro mas vasto, crecia tambien la necesidad de recursos. Pero el crédito habia aumentado tambien, y el Gobierno emitió nueva cantidad de vales al círculo. Comprendia que durante la campaña y cuando el Ejército abandonase las grandes poblaciones del Sur, no podria sostenerse sino con los recursos que llevaba consigo; comprendia bien lo que los hechos han manifestado; que la lucha sería tenaz y largamente sostenida por un partido, que aplicaba á su provecho las armas y los caudales de la Nacion, y que no era capaz de detenerse en el empleo de ningun medio, por inmoral, por desastroso que fuese.

El Gobierno Provisorio creyó tambien que la emision de los nuevos vales, exijia fijar de un modo preciso los términos para el pago de capitales é intereses, y señalar medios copiosos y seguros para responder á estas obligaciones. Un decreto estableció bases amplias para llenar tan importante objeto, y los vales subsistieron en su precio primitivo, sin que las circunstancias, siempre alarmantes de la guerra, hubiesen nunca llegado á abatirlos.

Por este tiempo se suscitó una dificultad, con graves tendencias para cruzar la marcha de la revolucion. El Jefe de las fuerzas Peruanas en la frontera de Bolivia, levantó el estandarte de rebelion contra la causa de los pueblos, que habia jurado defender, alegando por motivo la connivencia que suponía entre el Gobierno Provisorio y el Gabinete de Chuquisaca, con el fin de que este prestase hombres y armas á la revolucion del Perú. El traidor pensaba que despues de los acontecimientos ocurridos, debia mirarse esa connivencia como la mas negra traicion á la bandera Nacional.

Aunque toda especie de consideraciones obraban contra la criminal conducta del calumniador, la Providencia dispuso que él mismo, por una ceguedad difícil de esplicarse, ofreciese la prueba mas concluyente de la conducta inmaculada que los hombres de la revolucion habian observado en esta materia: habia tomado unas comunicaciones dirigidas á la Paz, y las hizo publicar: la mas notable era una carta del Presidente Provisorio al negociante D. Gabriel Larrieu, en que, contestando á este, le dice: que de ningun modo admitiria armamento de Bolivia sino fuese comprado, y que si era necesario sacrificar el honor, renunciase á toda solicitud. El Gobierno estaba pues vindicado por los términos de esa carta, que un enemigo declarado interceptó y publicó. Pero el ex-Presidente no podia dejar de aprovechar tan favorable coyuntura para herir la causa liberal: habló, escribió, publicó; todo fué vano, los hechos contestaron. Desgraciadamente el Gabinete de Bolivia dirigió una circular á los Gobiernos Extranjeros, exponiendo que habia auxiliado con armas á la revolucion del Perú, para retorcer á Echenique los indignos manejos que este empleó contra aquel. El Gobierno Provisorio, que en esta época habia pagado el valor del armamento negociado en Bolivia por Larrieu, contestó con otra circular dirigida á todos los Gobiernos, manifestando que las armas y demas elementos de guerra habian sido comprados, y que el Erario habia ya satisfecho este crédito sagrado.

Poco tiempo despues que el Gobierno cumplió este deber, llegaba á su conocimiento una nota del Ministerio Boliviano, en que, despues de las mas exquisitas atenciones, ponía á disposicion de aquel todo el armamento y útiles de guerra conducidos por Larrieu. Esta nota, que daba hasta cierto punto una explica-

cion de la circular antes mencionada, fué contestada en términos análogos por el Gobierno Provisorio, quien, no solo desechó una donacion que no podía ya verificarse, sino que rehusó la posibilidad de aceptarla en ninguna hipótesis.

La publicacion de los documentos relativos á esta materia, que se hizo entónces, desvaneció todo asomo de duda sobre la buena fé del Gobierno Provisorio.

Pocos dias subsistió la faccion traidora; el Prefecto de Puno con admirable actividad, improvisó fuerzas, y disipó la sedicion.

Despues de 40 dias, en los que el poder de los elementos del Cuzco y la actividad de sus patriotas habitantes, colmaron los deseos de la revolucion, llegó el 30 de Mayo, y salió de aquella capital el Ejército Libertador. Su direccion era á Ayacucho, y parecia que esta ciudad de inmortales recuerdos, fuese destinada á ser el punto de reunion de las fuerzas que emprendian esta segunda campaña de la libertad; pero fué Bombon, la fortaleza natural que baña el Pampas, y desde la cual la Division de Vanguardia, dirigida por el Jeneral Castillo, velaba sobre el enemigo acampado en Ayacucho, donde los soldados de la regeneracion moral se dieron el abrazo de hermanos y prestaron el juramento recíproco de morir por la patria, antes que perderla.

El Sur por entónces comenzaba á anublarse; una expedicion dirigida desde Lima sobre la costa del Departamento de Moquegua, pudo desembarcar y apoderarse de la Capital. Solo el patriotismo de los pueblos dirigidos por el Ciudadano Don Domingo Elias, nombrado por el Gobierno Jefe Superior de los Departamentos de Arequipa y Moquegua, pudo salvarlos. Estos hechos manifestaban al Gobierno cuán oportuna fué la investidura que dió al Gran Mariscal San Roman para conservar los Departamentos del Sur, y sus convicciones en esa parte crecieron en tanto grado, que añadió al título, harto elevado de Jeneral en Jefe del Ejército de Reserva, el de Comandante Jeneral de esos Departamentos.

El Jeneral Vivanco no ofrecía ya en esta época esperanzas de servir á la causa pública. Cuando llegó, todos creyeron que la causa nacional tendria en él uno de sus caudillos; pero se vió á poco tiempo, y con universal asombro, que prefirió servir á la causa de Echenique contra la causa de Arequipa, que era la de todos los pueblos; y contra la causa de Arequipa, á quien debia su nombre y su poder, trabajó asiduamente desde Islay, refugiado en la casa del Vice-Consul Inglés, sin otro fruto que la verguenza de sus procedimientos.

El 29 de Junio el Ejército reunido marchaba sobre Ayacucho, á la vez que la vanguardia enemiga, al mando del mas arrojado de los Jefes echeniquistas, desocupaba rápida y desordenadamente esa poblacion: el Ejército Libertador entró en Ayacucho:

millares de indios le acompañaban: los fuertes y terribles Morochucos formaban dos líneas interminables, y poblaban el ayre con vivas estrepitosos. No parecía sino que la poblacion frenética de júbilo, presintiera que dentro de breves dias se habia de escoger su suelo sagrado para llenar la deuda que la Independencia contrajo con los indios, para levantarlos de la abyeccion y volverlos hombres al seno de la Patria. Ayacucho no se engañó en sus presentimientos; el 5 de Julio fué el dia de la justicia, de la igualdad y de la libertad para el pobre indio:—en ese dia fué abolido el tributo.

La revolucion estaba ya santificada: la mayoría de nuestros hermanos se hallaba redimida para siempre: la causa de los pueblos era invencible.

Echenique contestaba á estos hechos con empréstitos onerosísimos, con prodigalidades increíbles de ascensos y de oro. Era menester tomar una medida legal para impedir de algun modo estos atentados, y cumplir por otra parte con las exigencias de la patria y de la politica, ante la que es un absurdo monstruoso la existencia de dos Gobiernos en una Nacion. La declaracion del 13 de Julio, comunicada á los Agentes Diplomáticos y Consulares Peruanos y Extranjeros, tuvo ese fin importantísimo. Era evidente que los pueblos, al derramar su sangre combatiendo una faccion dilapidadora, quedaban exentos de toda responsabilidad por los atentados que esta consumase.

El Ejército continuó su marcha: lentamente, porque tenia que reorganizar la administracion en los pueblos abandonados por la tiranía; que reemplazar los funcionarios públicos, que desertaban de sus puestos por las mentidas promesas del Echeniquismo; que esperar la parte del Ejército de Operaciones que habia quedado disponiéndose en los Departamentos del Sur.

Fueron necesarios esfuerzos inauditos para reunir alguna parte del Ejército de Operaciones y faltaba aún la brillante Division Moquegua. La artillería misma estuvo reducida hasta Huancavelica á un solo cañon, digno de recordar al del primer Ejército Libertador en la batalla de Ayacucho.

En su camino hasta Huancavelica el Ejército Libertador arrojó, sin que intentasen resistirle, las fuerzas enemigas, que antes lanzaban á los defensores de la Libertad el mas provocativo é insultante desafío. Y esta superioridad de valor no alteraba sin embargo, los sentimientos nobles y humanitarios de los soldados de la patria; y á la vez que el enemigo, desatentado ejercia crueldades inauditas con los ciudadanos que le eran desafectos, el Gobierno Provisorio respetaba la vida y la dignidad de sus contrarios y se escusaba de emplear medidas severas por no vejar y atormentar sus prisioneros. En el 28 de Julio el Gobier-

no Provisorio dió libertad á los prisioneros; y en ese mismo dia, animado de interes por la suerte de los patriotas que el ex-Presidente trataba sin piedad, le exhortó, en nombre de la naturaleza y de la civilizacion, para que cambiase de conducta: pero ni el noble ejemplo, ni la animada exortacion produjeron efecto en el espíritu implacable de los jefes enemigos. Los asesinatos continuaron siempre, ensangrentando el terreno que pisaban!

El desenlace parecia próximo. El Ejército Libertador ocupaba Huancavelica, y sus avanzadas alcanzaban al puente de *Izcuchaca*. El enemigo habia concentrado todas sus fuerzas en el Valle de Jauja; y allí habia ido tambien el ex-Presidente, calculando que el influjo de su presencia redoblaría el entusiasmo de sus tropas y que, sobre todo, daría una invencible energía y unidad á las operaciones. Una espléndida revista de las tropas de Echenique tuvo lugar en la pampa de Huancayo; y ella fué la señal de lanzarse sobre el Ejército Libertador.

Era el 2 de Agosto: al romper el dia, la primera columna ligera y la célebre mitad Sagrada que ocupaban el puente de Izcuchaca, divisaron numerosas fuerzas del Ejército enemigo, que comenzaban á bajar sobre la orilla opuesta del rio, y con ánimo evidente de forzar la posicion; nuestros soldados vieron impasibles esa nube de adversarios, los dejaron acercarse, y rompieron sobre ellos un vivo fuego que duró once horas, desplegando tal brio, tal serenidad, tal destreza, que el enemigo, espantado con la muerte de sus mas arrojados oficiales, con la incesante actividad de nuestras descargas, y con el heroico valor de nuestros soldados, que tres veces atravesaron el puente para buscarlo en sus posiciones, comenzó á retirarse en desórden; y envueltas en la mayor confusion sus masas se dirijieron á Pampas, sufriendo pérdidas incalculables.

Tan heroico valor, desplegado por los vencedores de Izcuchaca, mereció que el Gobierno Provisorio reconociese sus servicios de un modo solemne, y que una medalla recordase para siempre el famoso encuentro en que doscientos patriotas, pudieron resistir y vencer á mas de cuatro mil enemigos.

La jornada de Izcuchaca fue una peripécia de los mas graves y trascendentales efectos para el éxito de la guerra. Desde entónces los soldados habian medido sus fuerzas; se habia disipado la nécia vanidad de los agentes de la tirania, y se aseguró mas y mas la noble confianza que animó siempre á los soldados de la Libertad. El Ex-Presidente desde entónces se encerró en sus cuarteles del valle de Jauja, para consumir estérilmente sus recursos y gastar la actividad de sus tropas en pueriles manobras, que no conducian á otro fin que descubrir sus propias inquietudes.

Hasta el 11 de Octubre, el Ejército Libertador, aunque sin re-

trocéder jamas un paso en su imponente marcha, solo habia avanzado á Moya, á pocas léguas de Izcuchaca. Allí, donde no hay alimentos, ni recursos de ningun género, allí el Gobierno Provisorio ha sostenido por cincuenta dias un numeroso Ejército. Mas al fin los dias pasaban y aun no llegaba el Ejército de reserva; era imposible esperarle mas tiempo.

Entónces emprendió una maniobra calculada, que produjo inmensos resultados.

El Ejército Libertador practicó una marcha de treinta leguas sobre rijida cordillera, y dando vuelta á los cantones ocupados por el enemigo, con el fin de tomar antes que él, la direccion de Lima y cruzar inesperadamente las combinaciones entre el Ex-Presidente y el gabinete que dejó en la capital. Gran parte del camino de las fuerzas libertadoras, consistia en inmensas llanuras, donde podian desplegarse todos los recursos del enemigo, que no tenia sino verificar un simple movimiento, para establecerse con cuanta ventaja de tiempo y de lugar podia apetecer.

El Ex-Presidente tuvo noticia de esta atrevida marcha, pero no la comprendió, ó le embargó el temor; pues solo se movió de sus cuarteles á los cuatro dias que lo habia hecho el Ejército Libertador, y se dirijió presurosamente á tomar el camino de Lima. La proximidad en que se hallaban ambos ejércitos hizo que se encontraran algunas columnas en Pachacayo, y una nueva, aunque parcial victoria, coronó los esfuerzos de los libres.

Por fin llegó al lugar á que aspiraba el Ejército de la libertad y se preparó al próximo é inevitable combate. El Ejército Libertador acampó en Morococha, y el Ejército de Echenique en Yauli á dos leguas de distancia: el dia siguiente debia alumbrar la batalla y decidir sobre los destinos del pais.

El 21 de Octubre el Ejército Libertador se movió sobre Yauli, pero con inmensa sorpresa se halló que el enemigo habia eludido el combate y marchado precipitadamente á Lima. Los soldados resueltos á combatir, sintieron que se aplazase el dia del triunfo: redoblaron su actividad en persecucion del enemigo, y asi se alcanzó á tomar el batallon número 9 con algunas otras fuerzas que caminaban á retaguardia. El ánimo no habia flaqueado en los defensores de la causa popular, para continuar sobre las frescas huellas del enemigo; pero nuestra caballada no podia dar un paso, los oficiales estaban á pié, no tenian las tropas ni vestido para atravesar la cordillera; y no era militar comprometer un ejército numeroso en una quebrada de muchas leguas, sin recursos, sin salida, cruzada en su totalidad por su enemigo doblemente prevenido.

Dueño del Departamento de Junin el Ejército Libertador, amenazaba bien de cerca el último refugio del despotismo; y entónces, para aumentar las esperanzas de la patria el ejército de

reserva, objeto de las maquinaciones incesantes del Gabinete de Echenique, se reunió al de operaciones. El G. M. San Roman le conducía, y fueron dos mil trescientos defensores denodados de la causa popular, los que recibieron en Huancayo el abrazo de sus compañeros de armas, ansiosos de compartir con ellos sus trabajos y sus glorias.

En el rico y patriota territorio de Jauja, la población, harta de sufrir, acogió llena de entusiasmo al Ejército Libertador, se improvisaron fondos, vestuario, movilidad. En cuarenta días el Ejército podía continuar la última jornada del admirable drama de la revolución.

Las necesidades de la administración, eran cada día más vastas. Para satisfacerlas fácilmente, se crearon dos ministerios de Estado, en lugar de la Secretaría General, que hasta entonces había despachado en todos los ramos del servicio público.

Más un deber sagrado pesaba sobre la conciencia del Gobierno Provisorio; había libertado los indios de la abyección y de la tiranía del tributo, pero subsistía la esclavitud que degrada a la sociedad y mata la personalidad del hombre. La suerte de los combates es incierta, y debía el Gobierno de la revolución moral, completar su obra y llenar el programa que los prohombres de la Independencia dejaron inconcluso. Debía terminar de una vez la vergonzosa anomalía de la esclavitud; y Huancayo, allí donde se prolongó por una generación más la ignominiosa institución; allí el Gobierno Provisorio proclamó la libertad de todos los hombres que pisan el territorio de la República; indemnizando el Erario Nacional a los amos el precio de los que necesitaban de una ley para ser libres.

El Ex-Presidente pensó cubrir la vergüenza de su retirada, mandando una numerosa expedición al Sur, dirigida por el más acreditado de sus tenientes. Estas fuerzas, reunidas con las demás que tenía en diferentes lugares, debían apoderarse de las poblaciones principales, y causar el espanto en el Ejército Libertador. Los invasores marcharon sobre Moquegua, y en el Alto del Conde, después de haber hecho prodigios de valor los defensores de la causa popular, dejaron el campo cubierto de cadáveres y se retiraron a Arequipa. El enemigo orgulloso, se lanzó a tomar la presa que se resistió a las fuerzas de Paucarpata. Los sitiados no tenían armas, pero Vivanco, el que antes fue todo por Arequipa y que después nada dejó que hacer contra ella, amenazó por otro lado la indomable ciudad, los ciudadanos se arrojaron sobre él y le quitaron las armas; después, resueltos a morir antes que entregarse, esperaron a las tropas victoriosas, sostuvieron por catorce horas el más sangriento combate, y los invasores hallaron su tumba donde buscaban una conquista. La victoria de Arequipa fue saludada con inmenso entusiasmo en la

República, é inspiró nuevo brío á los soldados de la libertad, que se hallaban en marcha sobre el enemigo.

El 9 de Diciembre se celebraba la victoria de Ayacucho por las tropas libertadoras en Jauja; y desde el 10, con diversos intervalos, siguió su marcha á Lima. En todos los caminos habian dificultades y riesgos, en ninguno provisiones para el Ejército, pero nada podia detenerlo: de Tuna, uno de tantos pueblos desolados en que la tropa hallaba sentimientos hospitalarios al lado de la mas espantosa miseria, se presentó á su vista y fué saludado con un clamor inmenso el valle que riega el Rimac; algunos dias mas, y el Ejército ocupaba en la mañana del 29 los campos de Miraflores.

La campaña tocaba su término: el Ejército de Echenique y el de la patria se avistaban: desde entonces, en todos los instantes se medían, se contaban, se conocian: la línea del primero abundaba en recursos sacados de la Capital, dominaba con su posicion, con su numerosa caballeria y su fuerte artilleria: la del segundo, carecia de todo, menos de valor.

Asi permanecieron seis dias: la tiranía se enorgullecíó: ella sola hacia sonar el cañon incesantemente por mar y por tierra: crecia el número de los soldados de la libertad muertos y heridos por las bombas enemigas, y ya algunos comenzaban á temer por la mas santa de las causas, cuando la Providencia cortó el sangriento drama: el 5 de Enero llegó y los destinos de la patria fueron cumplidos.

Con la victoria de la Palma el Gobierno Provisorio llenó el primer encargo de los pueblos: destruir la fatal administracion de la mentira y del robo. Concluyó la campaña de once meses, en que sostuvo un numeroso Ejército, haciéndolo caminar centenares de leguas por lugares inhabitados y sin recursos, marchando siempre adelante sin retroceder jamás, sin estorsionar los pueblos, sin tomar un recluta por fuerza, sin fusilar ni maltratar individuo alguno dentro ni fuera del ejército: é hizo por último lo que no se habia hecho aun en un campo de batalla, triunfar y detener las pasiones exalladas por el combate: triunfar y ofrecer el campo del vencedor doble número de heridos y muertos que el campo de los vencidos. En la Palma y en los hospitales de esta Capital perdió el Ejército Libertador mas de mil hombres.

La campaña concluida, ocupada la Capital, pacificada la República, no le quedaba al Gobierno sino seguir sus medidas de reorganizacion, y cumplir tambien en esta parte el mandato de los pueblos.

Quedaban, sin embargo, dentro de Lima con su caudillo y sus generales, sus jefes y consejeros, asilados los unos y dispersos los otros, todos los restos del Ejército vencido en la Palma. No bastaba que en el decreto de 11 de Enero se ejecutase el de 11 de

Mayo de 1854, separándolos, sin grados ni honores, del Ejército Nacional. La magnanimidad del Gobierno los alentaba para nuevos planes reaccionarios, que daban por fruto el asesinato intentado contra la persona del Presidente Provisorio, y encubierto con uno de los dos velos, la locura, cuando no el fanatismo, que en todo tiempo ha buscado la impunidad para estos grandes crímenes. Se decretó, pues, en 23 de Enero, que saliesen los ex-generales y los que, asilándose, se habían considerado por sí mismos fuera del territorio: que pidiesen sus pasaportes, según sus circunstancias especiales, los demas que fueron Jefes, Ministros, Prefectos ó Intendentes; y que los subalternos estuviesen vigilados por la Policía. De estas disposiciones, se ha hecho solamente el uso que era indispensable para conservar el orden público.

Como fueron tantos y tan graves, durante la tiranía, los atentados cometidos contra la seguridad personal, y la propiedad ya pública ya privada, se mandó examinar, especialmente, todos los hechos que, sin ser delitos políticos, atestiguan por siempre las violaciones de los derechos del hombre y de la Hacienda Nacional.

Los agentes diplomáticos y consulares, de aquel tiempo funesto, establecidos con escandalosa prodigalidad, y como para representar la política que dominaba en los consejos de la tiranía, todos de una vez, cesaron por decreto de 9 de Enero, y fueron llamados á dar cuenta. No por eso se les negó las consideraciones de goces indispensables, para mantener con dignidad, en el exterior, el nombre del Perú. Tres recibieron nuevas credenciales, por exigirlo el servicio nacional y no impedirlo su anterior comportamiento.

Las Legaciones que era preciso establecer en Estados-Unidos y en Chile, se han confiado á personas experimentadas.

Y para llenar los fines con que el Gobierno de 1846 consultó al Congreso el reglamento de clases y sueldos diplomáticos, se ha mandado cumplir la ley de 9 de Noviembre de 1853.

Organizados los Ministerios del Despacho, el Gobierno ha dedicado todas sus vigilias á cerrar el abismo del que se salvará la República con el triunfo de su causa; pero el géuio del mal ha sido infatigable, aunque sin provecho, en socabarlo sin cesar, trabajando á un tiempo en la renovacion de los mas graves inconvenientes.

El Perú, sin embargo, se halla en paz con todas las potencias del mundo, porque respeta los derechos agenos y sostiene los suyos en los límites de la justicia y de la mútua conveniencia. Arreglos oportunos y amigables, sin menoscabo de los derechos y de la dignidad nacional, dieron fin con algunas cuestiones, que en ningun caso habrian comprometido nuestras relaciones internacionales.

La protección que dispensan los agentes públicos á los súbditos de sus naciones, cuando no se les otorga la justicia que merecen todos los que habitan en un Estado, parecia convertirse en procuracion directa, para principiar demandas, usando diplomáticamente del derecho de peticion, que solo pueden iniciar, en la forma prescrita por las leyes del pais, los individuos á quienes compete por sus acciones privadas. Para evitar con tiempo las graves dificultades que entorpecerian la administracion de los negocios, y para no establecer perniciosas é injustas distinciones entre naturales y extranjeros, cuando todos deben tener igual esperanza en la rectitud nacional; el Gobierno ha tenido precision de declarar que no admite reclamaciones diplomáticas, por via de demandas en asuntos particulares, ni la intervencion de los agentes públicos en las operaciones económicas de que se ocupa arreglando el crédito Peruano.

El Gobierno que desea ver colmado el Perú de pobladores que representen los progresos de la civilizacion y de la industria, sentiria profundamente se contrariase este fin por los mismos que debian ayudar á realizarlo, siquiera para no verse en peligro de perder las ventajas que resultan de la amplia comunicacion con un pueblo cuyos elementos de riqueza parecen inagotables.

No han podido cangearse algunos tratados y convenios sometidos de antemano á la aprobacion del Congreso, por carecer todavia de este requisito esencial.

Habia celebrado el Gobierno de Echenique en Marzo de 853 un convenio con el Gobierno del Ecuador, para arreglar las relaciones internacionales de aquella época, absteniéndose deliberadamente de sujetarlo á la aprobacion del Congreso. Sin esa formalidad, tan indispensable, que faltando, desaparecia la atribucion misma del Jefe del Poder Ejecutivo, conforme á la Constitucion de entonces; no podia ni debia el Gobierno Provisorio considerar entre los convenios existentes, lo que fué apénas un mero proyecto de convenio. Sobre esta base ha arreglado su conducta el Gobierno, declarando ademas su expresa voluntad de ajustar inmediatamente una Convencion que consulte, decorosa y sólidamente, todas las necesidades de ambos paises; y manifestando el propósito firme de no consentir en que se perturbe desde el Perú la tranquilidad del Ecuador, ni que se prepare en su territorio ninguna hostilidad contra ella.—Aunque el Encargado de Negocios Ecuatoriano, se retiró descontento de tales principios, se ha reiterado la misma declaracion al Gabinete de Quito, y se espera fundadamente que mas tarde hará justicia á las puras intenciones del Gobierno Peruano, que obra sin desatender los intereses de la República vecina, y que consulta la dignidad propia y los principios á que estuvo sujeto el proyecto de 1853.

Durante la campaña se dejó en natural correspondencia los intereses comerciales del Perú y Bolivia. Aquel Gobierno ha dado por su parte pruebas manifiestas de simpatía por la causa de los Pueblos, siendo notablemente explícito en la respuesta á la autógrafa circular en que se avisó el establecimiento en Lima del Gobierno Provisorio, despues del triunfo de la Palma. La reciprocidad en materia de impuestos, será entre tanto la base de esas relaciones comerciales, para que se obtenga un arreglo internacional como lo exigen el decoro y los comunes intereses.

El Gobierno de la República de Chile manifestó su inalterable amistad para el Perú, enviando un Ministro que cultiva delicadamente las relaciones internacionales. De nuestra parte se acreditó otro Ministro que llena con esmero el mismo objeto.

Dejando á los Ministros el cuidado de informaros detalladamente de todas las medidas dictadas por su Despacho, solo me contraigo, Señores, á presentaros los caracteres principales del estado del país, ahora que se reúne la Convencion Nacional.

La libertad de imprenta, calificada con razon de salvaguardia de todas las garantías, fué siempre respetada por el Gobierno Provisorio, á pesar de que se descubria desde el principio, en algunos escritores, el plan sistemado de llevar el abuso hasta convertirla en activo y público elemento de conspiracion contra el órden establecido. Se dictó el decreto de 25 de Marzo que, favoreciendo ámpliamente la libre comunicacion del pensamiento, deja mas expedita la responsabilidad de los que abusen de la imprenta en daño de la sociedad ó de los particulares. Mas, en pocos dias, se adquirieron nuevas pruebas de la prisa que se daban los perturbadores del órden, resueltos á convertir el instrumento mas sagrado en arma de partido, para alcanzar una reaccion antes de que se instalara la Convencion Nacional. Nada debía reservar el Gobierno hasta cumplir el primero y mas grande de sus deberes—presentar tranquila la República para que se completé su reorganizacion por el augusto poder que á este objeto constituyeron los pueblos. No hace hoy quince dias que se impuso silencio á los únicos impresores que trabajaban contra la patria, contando con la lentitud, cuando ménos, de los trámites judiciales.

Empezaba el Gobierno Provisorio á dar nuevos testimonios de clemencia, librando salvo-conductos en favor de algunos emigrados, que han dado con su conducta pacífica en el extranjero ocasion para abrirles las puertas de la patria, cuando nuevos planes interiores han renovado el penoso deber de alejar á otros del territorio. De esta reciente conspiracion, desconcertada por la vijilancia del Gobierno, que ha preferido destruir anticipadamente las maquinaciones reaccionarias, mas bien que esperar el momento terrible de castigar á sus autores en el acto de ejecu-

tar su plan, no queda, felizmente para la República, ningun elemento de poder capaz de perturbar la paz interior ni de debilitar la accion eficaz de la autoridad.

Desde que el Gobierno declaró en Huancayo abolida la esclavitud, divisó todas sus graves consecuencias, y comprendió que, si era difícil, no era imposible la reparacion de los males que sobrevinieren.

Al mismo tiempo que se publicó en esta capital la abolicion de la esclavitud, se fijaron reglas generales para afianzar la moralidad de los libertados, para inducirlos al trabajo, é inscribirlos en un registro propio de la estadística personal. Simultáneamente salieron varios cuerpos del Ejército á impedir los desórdenes, casi inevitables y por eso mas sensibles en los momentos de transicion.

No era ménos urgente la necesidad de realizar la indemnizacion ofrecida á los dueños de la horrible propiedad del hombre sobre el hombre. El Gobierno Provisorio que, en proteccion á la agricultura, habia prescindido de examinar, si podia ser obligatoria para el Estado la responsabilidad de precio causada por personas que nacieron de vientres enteramente libres desde 1821; se abstuvo tambien de distinguir los valores segun la condicion de los libertados; fijó para todos la cantidad de 300 pesos por indemnizacion de la libertad de cada uno, sin retroceder ante el convencimiento de haber sido ménos lo que pagaron los propietarios; señaló los medios y las precauciones convenientes para reconocer y pagar esta deuda nacional; aplicó anticipadamente un millon de pesos, que será aprovechable, tal vez, solo por los dueños de fundos rústicos, donde la esclavatura estaba ménos dividida; dedicó nuevos fondos para satisfacer de contado las acciones de uno y de dos individuos, porque en su mayor parte tal era la division de la esclavatura urbana, y la poseia la clase menesterosa; estableció en fin, una junta de propietarios escojidos, que, facilitando el trabajo y sirviendo de nueva garantía para los acreedores y para el fisco, hiciere palpables, como lo son ya diariamente, las rectas y delicadas intenciones del Gobierno.

Deseaba ver sistemada, al propio tiempo, una inmigracion europea capaz de reanimar la agricultura; pero el interés privado no ha sido activo en este punto importantísimo, á pesar de los ofrecimientos de capitales y proteccion que se le hizo en los decretos de 3 de Diciembre y de 23 de Enero.

Las disposiciones de que os he dado cuenta; la inalterable exactitud con que serán cumplidas todas las responsabilidades que el tesoro nacional ha tomado á su cargo, y la fiel observancia del reglamento de policía rural, que acabo de acordar respetando las garantías del hombre y satisfaciendo las necesidades de la seguridad pública y de la propiedad territorial, justificarán

perdurablemente la conducta del Gobierno, que destruyó para siempre la esclavitud que deshonraba á la República.

La Instrucción Pública, sin la que es imposible todo progreso nacional, ha sido tambien un importante objeto de las meditaciones del Gobierno. El reglamento de 7 de Abril, contiene las bases principales de la reforma que se necesitaba. Allí se han conciliado las exigencias locales, á que atenderán inmediatamente sus respectivas comisiones, con la direccion central que debe tener el Gobierno, para que haya unidad de principios y de miras en la educacion nacional. Se ha clasificado la instruccion, apropiándola para cuanto ha menester la juventud, segun las diferencias de su condicion social, y las disposiciones de su capacidad.—Ahora, es una necesidad de urgente satisfaccion proporcionar á todos los establecimientos rentas que basten para llenar su objeto, sin que el gravámen pese exclusivamente sobre el Tesoro Público.

Probada en largos años la insuficiencia del sistema adoptado para atender á la seguridad pública de cada lugar, se le ha sustituido cuerpos de gendarmería, que vijilarán perennemente en las poblaciones, con la exactitud de la disciplina militar y con la confianza de no pertenecer jamas á los cuerpos de línea ni desviarse de su objeto.

De todas las medidas preparadas para mejorar la Administracion de Correos, y á las que se deberan seguridad, rapidez y economía en la correspondencia, rijen ya, como urgentes, las que tienden á garantir el sigilo epistolar, sin lo que nada puede esperarse en favor de este ramo.

El aumento de las poblaciones y el progreso de sus relaciones comerciales, han impuesto al Gobierno Provisorio el deber de erijir algunas provincias, de establecer un Gobierno litoral en Ica, de aprobar interinamente la formacion del Departamento de Cajamarca, y de organizar una comision geográfica que levante el plano de los Pueblos del Norte de la República, á fin de acertar en la demarcacion definitiva de sus respectivos limites.

La Beneficencia Nacional debia proteger con rapidez y profusion, cuando aparecieran algunas poblaciones sufriendo los males de una peste mortal, y otras careciendo aun de facultativos: con este objeto ha ejercitado el Gobierno toda su autoridad.

La renovacion de los Jueces de Paz: la edicion completa de los reglamentos de Tribunales y Juzgados, tal como los presentó la comision autorizada por el Congreso: la supresion de la tercera instancia, cuya inutilidad estaba experimentada: la reorganizacion de los distritos judiciales, y el consiguiente nombramiento de los Jueces, dejando en salvo el derecho de cesantía á los que eran relevados por graves causas del servicio público; todo ha sido obra de la meditacion mas profunda del Go-

bierno, contemplando que el honor, la propiedad y la vida son el diario objeto de las atenciones del poder judicial.

Velando sobre los medios de escarmentar eficazmente á los malhechores, cuya audacia crecía en proporción de los procedimientos judiciales y tal vez de la lenidad con que los Jueces aplican las penas de la ley; no ha vacilado el Gobierno en restablecer el Tribunal de Acordada: los resultados han correspondido á sus esperanzas.

Para completar la reforma judicial se ha permitido la defensa libre.

Sobre manera notoria es la destitución solemne que hicieron de D. José Rufino Echenique todos los pueblos del Perú, cansados de sufrir la tiranía del robo; y sin embargo, el ex-presidente dirigió una protesta á la Corte Suprema de Justicia, para eludir su responsabilidad, á pretexto de faltarle seguridad para su defensa. Consultado el Gobierno Provisorio, ha empeñado decididamente la fé de su palabra, otorgando completas garantías para que venga el ex-Presidente Echenique á defenderse, ante el poder judicial, en el juicio de residencia que se le abrirá conforme á las leyes comunes, por los males sin cuento que ha hecho al Perú, en su honor y en su dignidad, en su moralidad y en su justicia, en todos sus intereses y aun en su porvenir.

Grandes reformas exige la Hacienda Nacional; pero en ella no puede procederse sin la calma y circunspección que demandan hechos tan graves que la trascendencia de sus resultados solo es comparable con las dificultades de la reparación. En cuanto á la época anterior, está declarada la responsabilidad fiscal de todas las personas que administraron rentas nacionales; se revisan los expedientes de Consolidación; se hallan embargados los bienes de las personas responsables; se ha suspendido el pago de todas las pensiones, mientras no se revisen por una junta y se aprueben los títulos de que proceden; y se ha sometido al poder judicial la falsificación del Presupuesto. En cuanto á la época presente, se ha habilitado el puerto de Pisco, para que puedan ser despachados los cargamentos de huano; se ha abierto al comercio el puerto mayor de Iquique; se ha decretado el establecimiento de nuevas contribuciones, á fin de llenar el déficit causado por la supresión del tributo de los indígenas.

Para el comercio se han hecho alteraciones convenientes en su reglamento: para la minería, se ha suprimido el derecho de exportación de la plata en pasta, y se ha arreglado la relación monetaria con el valor comercial de la plata: para atender al mejor servicio, se han hecho arreglos especiales en el personal en las labores de las oficinas.

El crédito nacional ocupa diariamente la atención del Gobierno, porque son grandes las dificultades creadas, por el espíritu de

malversacion que regia en el Gabinete de Echenique. Deudas que exceden de 50 millones de pesos, constituyen la situacion en que dejó la Hacienda Pública, el ex-Presidente. Arreglar tamañas responsabilidades, poder atenderlas cumplidamente, consultando la posibilidad de los medios y los derechos de los Buenos y malos acreedores; tal es la tarea permanente del Gobierno Provisorio, y el resultado que se espera de las providencias justas y equitativas que se han acordado para dentro y fuera de la República.

El Ejército Nacional se ha reorganizado, apropiándolo á las actuales circunstancias de la República, y licenciando toda la parte innecesaria, desde que terminó gloriosamente la campaña se ha establecido la Inspeccion General, reglamentándola de nuevo; se ha concedido recompensas y abierto dos medallas para los beneméritos defensores de la libertad de los pueblos; se ha puesto en vigor la ley de navegacion de 1848; se han determinado los goces y pensiones militares; se ha sujetado á una comision calificadora, la conducta dudosa de los que no se incorporaron á tiempo en las filas del Ejército Libertador, y se ha hecho justicia á los que han comprobado no haber merecido ser separados del escalafon del Ejército.

No se han desatendido las mejoras locales en la inmensidad de los delicados negocios que han absorbido la atencion del Gobierno.

La Iglesia de Iquique; los muelles del Callao y Pisco; las pilas de Puno; los puentes de Pampas y Lurin; la plaza del mercado; un matadero general; un Lazareto; las penitenciarias, la iluminacion por gas; fuera de muchos proyectos y propuestas que se examinan en las oficinas del Estado; todo manifiesta que el espíritu de empresa tiene confianza en la estabilidad del Gobierno y está en armonia con sus benéficos deseos.

Me he abstenido de presentaros el cuadro de la situacion de la República durante los dias de sus elecciones populares, y de indicaros los medios de extinguir las tendencias, á desnaturalizar, bajo diferentes formas, la libertad del sufragio; porque examinadas por vosotros mismos todas las actas parroquiales y de los jurados de provincia, habréis conocido que hay dos principales necesidades que satisfacer con urgencia: la del censo de la poblacion, y la de establecer juntas receptoras del sufragio, que sean permanentes é imparciales.

Correspondiendo los deseos de los pueblos, y satisfaciendo los mios propios, ofrecí, al aceptar el mando Provisorio, que treinta dias despues de pacificado el Perú, convocaria una Convencion, para darle cuenta de mi conducta, y para que completase la reorganizacion de la República. El triunfo del 5 de Enero era la verdadera pacificacion; y el 5 de Febrero cumplí, con satisfaccion inefable, el deber de llamaros para que vuestra sabiduria y ex-

perencia, se ejerciten en esta grande obra, de la que dependen el porvenir del Perú y la gloria de sus libertadores.

SEÑORES—

La Divina Providencia me colma de beneficios, concediéndome hoy el honor de estar entre vosotros, y de anunciar á todos los pueblos del Perú que

QUEDA INSTALADA LA CONVENCION NACIONAL.

Ramon Castilla.

LIMA, JULIO 14 DE 1855.

